



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO.

La Contraloría Municipal, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales que se recaban en línea, por medio del llenado de formatos a través de la plataforma del Sistema Declaranet son: curp; rfc; nombre; sexo; estado civil; lugar de nacimiento; fecha de nacimiento; nacionalidad; teléfono particular; domicilio particular; nombre del encargo o puesto; dependencia u organismo en que labora; área de adscripción; domicilio del lugar de trabajo; código postal; remuneración anual neta del declarante por su cargo; otros ingresos anual netos del declarante; por actividad industrial y/o comercial; por actividad financiera; por servicios profesionales; participación en consejos; consultorías o asesorías; ingreso anual neto del declarante; ingreso anual neto del cónyuge y/o dependiente económico; total de ingreso anual netos del declarante; cónyuge y/o dependientes económicos; otros bienes muebles del declarante; cónyuge y/o dependientes económicos; inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos; ventas de bienes inmuebles efectuadas por el declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos durante el año inmediato anterior o en lo que va del presente año hasta la fecha de conclusión del encargo; ventas de vehículos efectuadas por el declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos durante el año inmediato anterior o en lo que





UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

va del presente año hasta la fecha de conclusión del encargo; ventas de otros bienes muebles efectuadas por el declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos durante el año inmediato anterior o en lo que va del presente año hasta la fecha de conclusión del encargo; ventas de valores bursátiles, acciones, partes sociales u otro tipo de valores efectuadas por el declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos durante el año inmediato anterior o en lo que va del presente año hasta la fecha de conclusión del encargo; gravámenes o adeudos que afectan el patrimonio del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos; datos del cónyuge y dependientes económicos, las cuales son utilizados para la Declaración Patrimonial de inicio de Cargo, Declaración Patrimonial de modificación anual, Declaración Patrimonial de conclusión de Cargo y Constancia de Situación Fiscal.

Se comunica que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para más información consulte el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente liga: <https://www.felipecarrillopuerto.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

